

Versión Pública, de conformidad al artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros, los cuales son información confidencial, en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-098-2-2024

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las diez horas treinta minutos del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad por medio de correo electrónico en fecha siete de octubre del corriente año, presentada por [REDACTED] mediante la cual requiere en formato digital su examen técnico para la plaza de Oficial Aduanero, realizado el miércoles 18 de septiembre del presente año, en las instalaciones de la Dirección General de Aduanas.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2024-098 por medio de correo electrónico de fecha ocho de octubre del presente año a la Dirección General de Administración, la cual pudiese tener en su poder la información requerida por el solicitante.

En fecha ocho de octubre del presente año, la Dirección antes mencionada por medio de memorándum de referencia MH.DGEA.RRHH.DDRAP/002.693/2024, remitió copia de evaluación técnica para aspirantes a la plaza de Oficial Aduanero (calificada) 08-2024, en el proceso se asignó al ciudadano solicitante [REDACTED]

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 36 literal a) y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con el artículo 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina, RESUELVE:

- A) **CONCÉDASE** acceso al solicitante a la información detallada en el romano I) de la presente providencia, según lo proporcionado por la Dirección General de Administración.
- B) **ACLÁRESE** al peticionario que la información a la cual se le brindará acceso está clasificada como información confidencial; por lo que, es necesario que, con el objeto de dar cumplimiento a la protección de los datos personales contenidos en la documentación, la entrega de dicha información sea realizada en la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en Bulevar de Los Héroes, Edificio anexo a Secretaria de Estado, planta baja, en el horario de atención: de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., previa identificación del solicitante a través de su Documento Único de



MINISTERIO DE HACIENDA

Identidad, en caso designe a otra persona, ésta deberá presentar su Documento Único de Identidad, el poder o la autorización correspondiente; asimismo, es importante manifestarle que para recibir la documentación en formato digital deberá proporcionar un dispositivo de almacenamiento (USB), a efecto que se le entregue copia de la información a la cual se le concede acceso. NOTIFÍQUESE.

Licda. Dorian Georgina Flores González.
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

